Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.792

ADENDA DE CONTRATO N° 01/2011

Entre la Gobernación del Segundo Departamento de San Pedro, domiciliada Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Gregorio Ledesma Narváez, con Cédula de Identidad N° 612.660, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **ARQ. ANÍBAL AYALA**, domiciliada en Fortín Algodonal y 11 de Setiembre, Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Aníbal Ayala**, Cédula de Identidad N° 833191, denominada en adelante el CONTRATADO, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente "ADENDA DE CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HORMIGÓN ARMADO", correspondiente al Lote 2 de la Adjudicación, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA: Las partes convienen ampliar el contrato para la Construcción de Puentes de Hormigón Armado, de la Gobernación de San Pedro, por lo cual se adjunta una planilla donde constan los datos específicos de la ampliación respectiva.

CLAUSULA SEGUNDA: En lo referente al Programa de suministro conforme al Pliego de Bases y condiciones (Plazo y lugar de entrega de los bienes, condiciones de pago y modalidad de contrato), se aplica íntegramente a la presente adenda contractual, como así mismo todas las demás condiciones establecidas en el contrato.

CALUSULA TERCERA: La vigencia de la ampliación del contrato es a partir de la firma del contrato hasta el 12 de diciembre de 2011.

CLAUSULA CUARTA: La descripción de los servicios se detalla en el siguiente cuadro:

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HºAº DE 8X4					
Ítem	Descripción de los Servicios	Unidad	cantidad	Precio unitario	Precio Total
1.1	Cartel de obra	GL	1	295.000	295.000
1.3	Marcación y replanteo obra	M2	77,3	3.000	231.900
1.4	Excavación suelo para cimiento	M3	34,3	35.000	1.200.500
1.5	Muro de contención PBC	M3	14	250.000	3.500.000
1.6	Muro de contención PBC (aletas laterales)	M3	20,6	250.000	5.150.000
1.7	Viga inferior 0,2 x 0,4	M3	0,95	1.250.000	1.187.500
1.8	Viga Hº Aª 0,5 x 0,3	M3	1,4	1.250.000	1.750.000
1.9	Losa Hº Aª e= 20 cms	M3	4.8	1.250.000	6.000.000
1.10	Pilar Hº Aª 0,4 x 0,4	M3	3,84	1.250.000	4.800.000
1.11	Zapata Hº Aª 1,2 x 1,2	M3	2,5	1.250.000	3.125.000
1.12	Viga Hº Aª 0,8 x 0,25	M3	4,8	1.250.000	6.000.000
1.13	Borde puente Hº Aª	ML	16	80.000	1.280.000
1.14	Relleno y compactación con ripio	M3	64	47.000	3.008.000
4.14	Baranda metálica (pintura incluida)	GL	1	2.200.000	2.200.000
	TOTAL IVA INCLUIDO				**39.727.900**

TOTAL IVA INCLUIDO GUARANIES (TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS)

Reinaldo Blanco A.
Arquitecto

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE HºAº DE 9X1,6						
Ítem	Descripción de los Servicios	Unidad	cantidad	Cantidad de Puentes	Precio unitario	Precio Total
4.9	Losa Hº Aª e= 20 cms	M3	2,2	3	1.250.000	8.250.000
4.10	Relleno y compactación con ripio	M3	4,5	3	35.000	472.500
4.15	Cartel de obra	GL	1	3	340.000	1.020.000
	TOTAL IVA INCLUIDO					**9.742.500**

TOTAL IVA INCLUIDO GUARANÍES (NUEVE MILONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HºAº DE 7X1,6					
Ítem	Descripción de los Servicios	Unidad	cantidad	Precio unitario	Precio Total
2.2	Excavación suelo para cimiento	M3	5	35.000	175.000
2.3	Muro de contención de PBC	M3	5	250.000	1.250.000
2.5	Viga cadena inferior 0,20x0,40	M3	1	1.250.000	1.250.000
2.14	Cartel de obra	GL	1	385.000	385.000
2.8	Losa Hº Aª e= 20 cms	M3	1.1	1.250.000	1.375.000
	TOTAL IVA INCLUIDO				**4.435.000**

TOTAL IVA INCLUIDO GUARANÍES (CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL)

TOTAL GENERAL DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO ES DE GUARANÍES 53.905.400 (CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS GUARANÍES)

CLAUSULA QUINTA: el contratado deberá cubrir todos los gastos de entrega de los bienes y/o servicios según los datos especificados en el cuadro descriptivo de los bienes a ser adquiridos, en el lugar especificado en el contrato subscripto con la empresa anteriormente.

En prueba de conformidad se subscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, a los 13 días del mes de octubre de 2011.-

Aníbal Jorge Ayala
ARQ. ANÍBAL AYALA
Reinaldo Blanco R.
Arquitecto

GOBERNACION DE SAN PEDRO
Segundo Departamento
Gobernador

José Gregorio Ledesma Narváez
GOBERNADOR DE SAN PEDRO